

SECRETARIA: Santiago de Cali, 08 de abril de 2024. A despacho de la señora Juez el presente proceso con el escrito allegado. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto No. 308

Rad. 76001-3103-004-2019-00160-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

La administradora del Edificio Panorámico, allega al Despacho el poder que le fuera conferido por el señor ADAN CHAVEZ PEÑALOZA al señor JUAN PABLO CHAVEZ y el escrito mediante el cual se convocó a los copropietarios a la Asamblea Ordinaria del 10 de Abril del año 2019 y dado a que de ello dependía señalar fecha para realizar la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste el escrito mediante el cual la administradora del Edificio Panorámica allega al proceso el poder que le fuera conferido por el señor ADAN CHAVEZ PEÑALOZA al señor JUAN PABLO CHAVEZ y el escrito mediante el cual se convocó a los copropietarios a la Asamblea Ordinaria del 10 de Abril del año 2019.
- 2.- SEÑALAR el día 11 de julio de 2024 a las 11:00 am, con el fin de llevar a cabo la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 060 DE HOY 11 ABR 2024
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria